



¿Por qué se hacen estas preguntas en el Censo?

Educación

Asistencia a la educación

(Pregunta 33)

La pregunta sobre asistencia permite conocer cuántas personas se encuentran estudiando actualmente en el país, ya sea en educación parvularia, especial, básica, media o superior.

La primera vez que se hizo esta pregunta fue en 1895 cuando se preguntó si las personas asistían a la escuela.

Nivel educativo, curso o año y término de nivel

(Pregunta 34, pregunta 35 y pregunta 36)

Las preguntas sobre nivel educativo, curso o año y término de nivel permiten conocer los años de escolaridad de las personas y hacer un seguimiento de esta característica de la población a través del tiempo.

La pregunta sobre curso refiere al último curso aprobado por la persona en el nivel declarado. Y, por último, el término de estudios es una confirmación de si se cumplieron los requisitos para aprobar el nivel educativo de las personas.

Estas preguntas se incluyen en los censos de población y vivienda en el país al menos desde el año 1952.

Alfabetización

(Pregunta 37)

La pregunta de alfabetización permite conocer cuántas personas saben leer y escribir, y quiénes no pueden hacerlo.

Esta pregunta es de larga data en los censos de población y vivienda, ya que se tiene registro de que se realiza desde el censo realizado en el año 1843.

La importancia de todas estas preguntas en el Censo es que permiten contar con información para políticas educacionales y para conocer el avance del país en materia educativa.

Para más información del cuestionario y sus preguntas puedes visitar la página www.censo2024.cl o descargar el cuestionario en este link:

<https://censo2024.inechile.cl/file/cuestionario-censal-2024.pdf>



Toda la información que las personas entregan a las y los censistas se encuentra protegida por la **Ley 17.374**, que rige al Instituto Nacional de Estadísticas. Las respuestas que se entreguen nunca serán compartidas ni difundidas de manera nominada a otras instituciones, y solo serán usadas para producir estadísticas.

¡Abramos la puerta al Censo 2024!

